Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2021 - 2839363
ID eKOGUI:	1466454
Registro elaborado por:	KAREN LORENA GONZALEZ LOBO
Fecha del registro:	07/05/2021 16:40
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Fecha de la solicitud:	2021-03-19
Jurisdicción - Acción o medio de control que se pretende:	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA 82 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA
Autoridad que conoce actualmente de la conciliación:	PROCURADURIA 82 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Entidad	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Partes de la conciliación extrajudicial:

Núm_Identificación	Nombre	Calidad	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la solicitud	Fecha de terminación de poder o de asignación de la solicitud
901097473	MEDIMAS EPS SAS	CONVOCANTE			
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	GONZALEZ LOBO KAREN LORENA	2021-03-19	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DISPONE EL REINTEGRO DE RECURSOS A FAVOR DEL ESTADO

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

- LA EPS MEDIMAS ENTRÓ EN OPERACIÓN A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2017 COMO NUEVO OPERADOR DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN COLOMBIA, A PARTIR DE LA CESIÓN DE AFILIADOS DE CAFESALUD EPS Y LUEGO DE UN PLAN DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD APROBADO EL 19 DE JULIO DE 2017.

-LA ADRES EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1949 DE 2019, MEDIANTE AUDITORÍA ARCON003 NOTIFICÓ A LA EPS EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018 LO RELACIONADO CON LA IDENTIFICACIÓN DE UNOS RECONOCIMIENTOS O APROPIACIONES SIN JUSTA CAUSA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2016 Y OCTUBRE DE 2018.

- DE ACUERDO CON ESTO, MEDIANTE RADICADO E11410040319121604E000021892400 LA EPS PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL ACEPTÓ EL REINTEGRO DE 30 REGISTROS POR VALOR DE $472.657 POR CONCEPTO DE CAPITAL Y $11.870 POR ACTUALIZACIÓN AL IPC PARA SER APLICADO EN EL PROCESO DE COMPENSACIÓN DE MARZO DE 2019.

- LA ADRES MEDIANTE COMUNICADO NO. S11410020419023516S000021892400 INFORMÓ QUE CONTINUANDO CON EL RESPECTIVO TRÁMITE, LA PARTE ACTORA TENÍA LOS SIGUIENTES VALORES PENDIENTES A REINTEGRA

Ciudad de los hechos:
BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Tipo de acto	Número de acto	Fecha de la expedición del acto
RESOLUCION	41740	2019-11-27
RESOLUCION	00085	2021-01-25

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo Indeterminado

Valoración económica estimada del proceso:

Entidad	Valor inicial total en pesos por entidad*	Valor indexado por entidad**
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,283,874	1,283,874

Entidad:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
1,283,874	1,283,874
*Valores corrientes del año 2021	**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualización	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2021-05-07	ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	19/03/2021	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA 82 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE BOGOTA	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	SIN IMPACTOS